



EJE 1: IMAGINARIOS PARA LA VIDA: DIÁLOGO.

1ª INTERVENCIÓN:

Sandra Salsón, miembro de Idealoga y Grupo Tangente y del Mercado Social y Reas Madrid

1.- Para que los imaginarios transformen han de ser entendibles y compartidos, ¿cómo le explicarías la Ess/Efem a tu abuela?

Querida abuela, como sabes no soy economista, no invierto en bolsa y no tengo un título de ninguna prestigiosa escuela de negocios, tu y yo somos gente común.

¿Puede la gente común hablar de economía?

Nosotras, la gente común vamos a trabajar cada día y entre otras cosas, al final de cada mes obtenemos el dinero con el que compramos los alimentos que comemos, la energía con que nos calentamos o la ropa que nos abriga, cuando hacemos estas compras nuestro dinero se redistribuye contribuyendo a sostener el trabajo de otras personas.

También hacemos economía cuando cuidamos a nuestras familias, cuándo educamos a nuestras hijas o acompañamos al médico a nuestro padre. También cuando ahorramos (siempre que podemos); con nuestros ahorros el banco invierte en otros proyectos que generan riqueza.

Todas y todos hacemos economía, hacemos economía todos los días, todo el tiempo.

Hacer economía es, según el origen etimológico de la palabra, conocer y saber gestionar “la casa común” para asegurar su buen funcionamiento.

Si la casa común es el planeta, economía es entonces gestionar adecuadamente la producción de los alimentos que comemos, la limpieza y la distribución del agua de nuestros ríos, la organización de nuestras horas de trabajo remunerado, pero también del trabajo de cuidados y del comunitario, ect.

Pensemos un momento, ¿alguna de nosotras dejaría la gestión de su casa en manos de desconocidos? ¿en manos de “Montoros” o a las empresas del Ibex 35?

Querida abuela, la economía, o la hacemos o nos la hacen.

Se trata de tomar conciencia y cuestionarnos cuál queremos que sea nuestro papel. Dejarnos llevar por la inercia y, como autómatas, creer que economía es lo macro (el PIB, la prima de riesgo, las tendencias de crecimiento, la montaña rusa de la bolsa...), aquello que sucede lejos de nosotras y sobre lo que tenemos poca o ninguna capacidad de intervenir. Sin cuestionar los tecnicismos y las metáforas con que nos bombardean diariamente los medios de comunicación (“los hombres de

negro del FMI examinan la economía española”, “nuestra economía está en coma”, “las grandes economías se enfrentan a un fuerte shock demográfico”...) y el efecto de indefensión que estos mensajes generan en nosotras, la gente común.

O bien asumir el protagonismo y, como propone la economía social y solidaria (en adelante ESS), reapropiarnos de la economía y aceptar el reto de organizarnos y tomar decisiones. Decidir a quién enriquecemos con nuestras compras (a Amancio Ortega, al dueño de Mercadona o al pequeño comercio del barrio, a las personas que trabajan en el campo de nuestro pueblo...); a quién sirven nuestros ahorros (a la familia Botín, a los consejeros de Bankia o a proyectos que benefician a nuestras comunidades y que reciben dinero de la banca ética de forma transparente...); y crear empresas, nuestras propias empresas en las que las personas comunes, trabajadoras sean las dueñas del trabajo, de los medios necesarios para llevarlo a cabo y de la riqueza que este produce.

2.- Ambas corrientes ponen en el centro a las personas pero, ¿qué personas les dan vida a éstas? Pongamos rostro a la Efem y ESS

La ESS del conjunto del Estado español está compuesta por 43.000 entidades que emplean a 2,2 millones de personas y facturan 150.000 millones de euros, equivalente al 10-12% del PIB –este porcentaje asciende al 20% en el caso de Nueva Zelanda, al 18% en Francia y Holanda y al 14% en Finlandia¹.

En cuanto al empleo, España es el octavo país del mundo en número de población empleada en la ESS en relación con el total de población empleada. Genera aproximadamente 2.225.000 empleos (directos e indirectos), lo que representa un 12,5% del empleo total del Estado². En cuanto al porcentaje de personas afiliadas en la ESS en el Estado español, se sitúa en el 2,1%³. Si bien es verdad que entre 2007 y 2015 el empleo en las cooperativas se redujo un 5,8%, se advierte una mayor resistencia del empleo en las empresas y entidades de la ESS que en las del modelo económico convencional⁴. Muestra de ello es también la economía solidaria, en la que el número de empleos remunerados en España pasó de 3.300 en 2006 a 7.300 en 2013⁵.

Más allá de los periodos de crisis económicas y de las cifras exactas, inexistentes en muchos casos e incomparables en otros, se puede afirmar que la ESS y el número de empleos remunerados crecen en España, que el grado de conocimiento de la misma –aún muy bajo– va aumentando, que cada vez más personas deciden emprender con fórmulas de ESS y que el apoyo institucional comienza a dejarse ver.

Recientemente hemos elaborado un estudio diagnóstico sobre la ESS en la ciudad de Madrid⁶ que arroja algunos datos interesantes que nos ayudan a visualizar el perfil de las personas que trabajan en la ESS madrileña.

Las personas que trabajan en ESS en Madrid representan el 0,8% del total de las personas afiliadas a empresas, se trata de entre 15.000-18.500 personas trabajando en alrededor de 7.345 empresas.

La edad de estas personas se distribuye de forma mayoritaria entre los 25 y los 44 años. Son personas con estudios superiores. El porcentaje de personas de otras nacionalidades trabajando en la ESS es muy escaso. Y en cuanto a la participación de las mujeres encontramos menor presencia de mujeres que en la economía convencional pero ocupando más puestos de gerencia y dirección, de acuerdo con su mayor nivel de estudios.

La ESS madrileña, al igual que la economía convencional de en la ciudad está terciarizada, y presente principalmente en sectores de servicios educativos, sociosanitarios, en comercio y en actividades financieras y administrativas.

En una ciudad de algo más de 3 millones de habitantes y siendo la tercera comunidad más rica de España por detrás de Euskadi y Navarra, la ESS madrileña tiene un amplio potencial de crecimiento y

de incremento de su presencia en sectores estratégicos, innovadores y transformadores (TIC, alimentación, energía, cultura, movilidad, cuidados, reciclaje y gestión de residuos...)

Las personas vinculadas a REAS Madrid, según datos del Balance Social 2015-16 son alrededor de 800, la mitad de ellas con vínculo laboral y la otra mitad con otro tipo de relación (socias consumidoras, voluntarias...) El perfil de las personas vinculadas a estas organizaciones se caracteriza por tener una trayectoria de militancia en MMSS y la ESS resulta ser una opción laboral coherente con estas trayectorias previas.

Con este rápido análisis del panorama de la ESS en el Estado y más concretamente en Madrid podemos decir que nos encontramos frente a un reto crucial si queremos que la ESS crezca, estas formas de organización del trabajo deben dejar de ser elitistas o vanguardistas y deben generalizarse y hacerse accesibles a la mayoría de la población, en caso contrario tendremos que cuestionar la capacidad transformadora de este proyecto.

En el II Congreso Internacional de ESS celebrado en Bilbao decíamos que la ESS será feminista o no será, quizá habría que añadir que la ESS será diversa, mestiza, popular o no será.

3.- El concepto de "trabajo" pide a todas luces una reconceptualización. ¿Por qué? ¿Qué nuevas definiciones y propuestas hay?

El diccionario de la lengua Real Academia Española define el trabajo del siguiente modo:

1. m. Acción y efecto de trabajar.
2. m. Ocupación retribuida.
4. m. Obra, resultado de la actividad humana.
6. m. Esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, en contraposición a capital.
1. m. Dificultad, impedimento o perjuicio.
2. m. Penalidad, molestia, tormento o suceso infeliz.
12. m. pl. Estrechez, miseria y pobreza o necesidad con que se pasa la vida.

En estas entradas podemos constatar la polisemia de este concepto y por tanto la dificultad de precisar su significado. Trabajo es un concepto de uso habitual, presente en el ámbito académico en múltiples disciplinas, y frecuente entre sociólogos, economistas o psicólogos como se pone de manifiesto si nos remitimos al título de algunas de las revistas científicas españolas más relevantes en el ámbito de las ciencias sociales (Delgado et. al. 2013)⁷, por ejemplo "Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales. Serie Economía" en economía, "Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones" en psicología o "Sociología del Trabajo" en sociología.

Pero además se trata de un concepto de uso común. La gente entiende perfectamente el significado de frases como "voy al trabajo", "no tengo trabajo", "me encanta mi trabajo" o "esto me da mucho trabajo".

Se constata que estamos ante un concepto ambiguo y confuso en su uso y significados. Un concepto que incluye aspectos tan diferentes como la obligación y el esfuerzo, la normatividad social, la transformación creadora, la realización, el valor y la utilidad.

¿Cómo se construye la categoría trabajo a lo largo de la historia?

Este conglomerado de significados es producto de la herencia histórica del concepto.

En las sociedades pre-capitalistas el trabajo no es una categoría central que organice las relaciones sociales. Las necesidades son limitadas y se satisfacen con facilidad, en poco tiempo y con el esfuerzo mínimo. Las ideas propias del capitalismo, producción ilimitada, acumulación y beneficio son inconcebibles en este tipo de sociedades dónde las actividades centrales tienen que ver con los ritos, las danzas, las actividades lúdicas, la naturaleza y la tradición (Sahlins, 1977)⁸.

Tampoco encontramos esta concepción del trabajo en Grecia, donde el ideal consiste en liberarse de la necesidad para dedicarse a las actividades políticas propias de los hombres libres. Las tareas propias de esclavos, artesanos y comerciantes se consideran degradantes en la medida en que hacen depender a los hombres de la naturaleza y de otros hombres a los que han de someterse para subsistir (Medá, 2007)⁹.

Durante el Imperio Romano y hasta el final de la Edad Media se mantendrán las concepciones formuladas en Grecia. Se consideran relevantes en este proceso histórico las contribuciones de San Agustín en el siglo V y de Santo Tomás de Aquino en el siglo XIII. El primero presentará el *otium*, deseable para los romanos, como sinónimo de pereza y aparece la idea de *opus* para nombrar el acto divino de la creación y a la vez la actividad humana. El trabajo es, para San Agustín, un instrumento para hacer frente a las tentaciones que desvían al hombre de la oración y la contemplación. Con Santo Tomás de Aquino asistimos al desarrollo de la idea de utilidad común que se traducirá en la legitimación de remunerar ciertas tareas y profesiones. Se produce un cambio en la concepción del trabajo como una actividad de valor que prepara el terreno para inventar, en el siglo XVIII, la categoría trabajo (Medá, 2007)¹⁰.

El siglo XVIII ve nacer la categoría de trabajo como unidad de medida básica que hace equiparables las diferentes mercancías y como elemento clave de la emancipación del individuo que puede intercambiar su trabajo por un salario que asegure su subsistencia. Weber (1903/2004)¹¹ nos permite entender cómo el trabajo se convierte en una actividad moral, “el trabajo honrado es grato a los ojos de dios” y por tanto se legitima la incorporación de toda la población al trabajo y a la promoción del enriquecimiento individual y colectivo. Así nace un nuevo orden social que posiciona a los individuos en función de su contribución a la producción y a la riqueza.

En el siglo XIX las ideas de modernidad y progreso desplazan el concepto de trabajo del ámbito de lo penoso para equiparlo a la idea de libertad creadora. El hombre mediante el trabajo puede domesticar y dominar la naturaleza. El trabajo es la expresión misma de la humanidad, la pura realización. Encontramos estas ideas en pensadores de la talla de Hegel, Goethe y sobre todo en Marx (Medá, 2007)¹², para quien es necesario abolir el trabajo asalariado para producir en condiciones de libertad y lograr la abundancia en la que el hombre y la sociedad alcancen la realización plena.

A finales del siglo XIX prevalece la idea de trabajo como medio de realización y como requisito para alcanzar la abundancia, pero lejos de abolir el salario, este se convierte, a lo largo del siglo XX, en la clave para la distribución de la riqueza y para el acceso a los derechos y protecciones reguladas por el Estado. Según Medá (2007)¹³ se produce una grave confusión entre los dos conceptos de trabajo que la tradición socialista se había esforzado en distinguir: trabajo alienado y trabajo liberado. Esta confusión se resuelve por compensación, sin eliminar el estatus de asalariado, sino incrementando el poder adquisitivo del trabajador, potenciando su rol de consumidor y de usuario del sistema de derechos del naciente estado de bienestar (Habermas, 1988)¹⁴.

El trabajo es también la expresión del conflicto social por excelencia, el conflicto de clase que enfrenta trabajo y capital. Este conflicto se articula a lo largo de los siglos XIX y XX en torno a la lucha por abolir el trabajo alienado y es el motor fundamental de los movimientos obreros.

Después de la II Guerra Mundial, en las sociedades occidentales se consolida el Estado del bienestar que supone un pacto social, a través del cual las organizaciones de trabajadores aceptan el sistema de producción capitalista como escenario legítimo y estable, a cambio de una política de pleno

empleo y una garantía de protección ante eventuales situaciones de desempleo. El Estado toma parte en la regulación económica y garantiza los servicios públicos y la protección en situaciones de desamparo poniendo en marcha políticas orientadas a moderar los conflictos sociales (Serrano, Moreno y Crespo, 2001)¹⁵.

Producto del pacto entre la clase trabajadora y la sociedad de mercado surge el empleo, como trabajo remunerado, sujeto a normas construidas socialmente y de acuerdo a unos criterios mínimos de justicia relativos a la retribución, al tiempo dedicado al trabajo, y a las condiciones de estabilidad, seguridad frente a los riesgos derivados para la salud y protección social (Prieto, 2007)¹⁶. La sociedad del bienestar es la llamada sociedad salarial de acuerdo con la centralidad que adquiere el empleo. El empleo se convierte en la norma social que estructura el orden social y que asigna a las personas el lugar que les corresponde en el entramado social (Prieto, 2007)¹⁷ y se convierte, por tanto, en elemento central de la identidad social.

En la actualidad asistimos al desmantelamiento de las sociedades del bienestar y a la crisis de la centralidad del trabajo, entendido como empleo, como actividad que articula las sociedades contemporáneas. “Lo que ha llegado a su fin ha sido una utopía concreta, la que cristalizó en el pasado en torno al potencial de la sociedad del trabajo” (Habermas, 1988, p. 117)¹⁸. La utopía de la sociedad del trabajo se funda en la idea de que una correcta organización del trabajo productivo permite una vida colectiva justa y segura y una vida personal emancipada y digna, esta utopía que se ha materializado en algunas de las democracias occidentales, mientras el empleo a tiempo completo ha sido la norma, está llegando a su fin.

Uno de los elementos que están contribuyendo en mayor medida a la desintegración de las sociedades salariales es el conocido como proceso de globalización.

Según Lacy (2009)¹⁹ la globalización es un proceso transnacional de integración económica. Con la decadencia de los estados del bienestar la gestión de la deuda se ha convertido en el nuevo principio de organización. Asistimos al triunfo de los principios capitalistas sobre los principios territoriales que se materializan en la financiarización de la economía.

A partir de la conocida como crisis de la deuda de la década de los ochenta las principales instituciones financieras han logrado extender su poder a expensas de la soberanía nacional. Todos los estados están obligados a dirigir sus finanzas de acuerdo con criterios globales. El objetivo de este proceso es dirigir a nivel mundial el crecimiento económico con miras a mantener tanto la integridad del sistema financiero mundial como las condiciones que favorecen el capitalismo corporativo transnacional (Lacy, 2000)²⁰. Pero lo que hemos llamado cambio global, sin embargo, no es ni omnipresente, ni tampoco uniforme; afecta a las personas de manera diferente con diversas consecuencias en diferentes entornos. Por tanto el proceso de globalización es desigual.

La globalización está dando lugar a nuevas formas de regular los mercados de trabajo y a nuevas formas de entender el empleo. Las nuevas regulaciones del empleo responden a las necesidades de la economía globalizada y no tanto a las necesidades de las personas que conforman la fuerza de trabajo. Se puede decir que las profesiones relacionadas con las élites económicas se globalizan (Fourcade, 2006)²¹ dando lugar a la fragmentación en la identidad de los trabajadores y las trabajadoras.

Friedman (1999)²² define la globalización, desde el punto de vista de la hegemonía estadounidense, como la integración mundial de los mercados financieros, de los estados nación, y de las tecnologías dentro del capitalismo de libre mercado en una escala nunca antes experimentada.

En la metáfora de Friedman (1999)²³ el Lexus y el olivo son signos representativos de esta nueva era. Mientras la mitad del mundo está tratando de construir un mejor Lexus (modernizando, automatizando, miniaturizando, etc.), la otra mitad, representada por el olivo, lucha constantemente por mantener sus fronteras y conflictos ancestrales. El Lexus representa los mercados globales y las tecnologías emergentes que impulsan la globalización, mientras que el Olivo

representa la identidad de la comunidad. El mundo se convierte en un mundo al servicio de las fuerzas del mercado y se divide en países rápidos, capaces de adaptarse a las exigencias de la globalización y países lentos que se descuelgan de este proceso y se exponen a la marginación y la pobreza.

Llegamos a las actuales sociedades postindustriales, a la sociedad globalizada y comprobamos que los avances tecnológicos no se traducen en una mejora de las condiciones laborales. Se produce la paradoja de que el trabajo humano es cada vez menos necesario para la producción y, por otra parte, el trabajo se convierte en una actividad cada vez más exigente con los trabajadores rompiéndose el pacto del empleo que equilibraba las fuerzas dentro del orden social en favor de la productividad y el beneficio de las clases supraordenadas. Los mercados de trabajo con escasa demanda (falta de empleo) han ensayado con éxito la estrategia de la psicologización de modo que las personas son consideradas y, lo que es peor, se consideran a sí mismas no empleables, no competentes, incapaces para el empleo (Serrano, Moreno y Crespo, 2001)²⁴.

La sociedad salarial en su ocaso se caracteriza por estrategias como la flexibilidad y la desregulación que confluyen en la gestión de la escasez y la precariedad en el mercado de trabajo dando lugar a la fragmentación del concepto de trabajo propia de las sociedades modernas. Se han identificado dos fenómenos que ayudan a entender la frecuente contradicción por la que se presentan como aceptables situaciones y actividades que contradicen los valores sociales todavía dominantes (Serrano, Moreno y Crespo, 2001)²⁵.

Por una parte el sobretrabajo que afecta a las personas trabajadoras con alta cualificación. Estas personas se exponen a situaciones laborales en las que se les exige cada vez más, disponibilidad temporal e intelectual sin límites, facilitada por las tecnologías de la comunicación que han logrado romper las barreras entre las esferas privada y pública, y consiguen la plena implicación y entrega incondicional del trabajador a su empresa.

Por otra parte el sub-empleo, que afecta a las personas que realizan tareas devaluadas sobre las que no se exige implicación intelectual, y que conforman un mercado laboral altamente precario y mayoritario.

La historia de la categoría trabajo nos hace tomar conciencia de cómo las transformaciones culturales van depositando diferentes capas de significado sobre el concepto para ampliarlo, enriquecerlo y complejizarlo.

Además de la transformación histórica del concepto conviene tener en cuenta las interesantes **reflexiones críticas acerca de la noción de trabajo que encontramos en el pensamiento de los movimientos sociales**. Merecen especial atención por su relevancia las propuestas acerca del trabajo los movimientos feministas, ecologistas y el movimiento de la economía solidaria.

La reflexión y las prácticas de los movimientos sociales nos dan la oportunidad de repensar las relaciones entre producción y reproducción social y el papel que la noción de trabajo juega en el establecimiento de estas relaciones. A partir de sus aportaciones es imposible pensar el trabajo sin incluir en el análisis las dimensiones de género, ecología, solidaridad y justicia.

La división sexual del trabajo, que se consolida con el nacimiento del sistema capitalista, hace recaer en las manos de las mujeres los trabajos destinados a la sustentabilidad de las sociedades y a la creación del llamado capital social. Las mujeres cuidan y asisten a las personas vulnerables, y también a las que no lo son, preservan los vínculos y las relaciones sociales, garantizan la necesaria interdependencia que permite el espejismo de autosuficiencia en el que viven unos pocos, administran y resuelven las necesidades básicas de alimentación, de salud, de educación, etc., se encargan de la limpieza, la reutilización y la gestión de los residuos, etc. El trabajo invisible de las mujeres está en el centro de la ecuación entre lo ecológico, lo social y lo económico (Pérez Orozco, 2006²⁶; Riechmann, 2013²⁷). La forma en que resolvamos esta ecuación nos permitirá crear un nuevo modelo de relaciones que desplace a los mercados del centro y coloque en su lugar la vida.

Son muchas las voces que desde el ecologismo y el ecofeminismo reclaman la necesidad de reconceptualizar el trabajo y repensar nuestro modelo productivo para crear empleos ambiental y socialmente sostenibles (Herrero, 2014²⁸; Mora, 2014²⁹; Riechmann, 2013³⁰). Las reivindicaciones ecologistas se han percibido en muchas ocasiones como frenos a la creación y mantenimiento del empleo, encontramos múltiples ejemplos en torno al fenómeno conocido como la burbuja inmobiliaria, caracterizado por la construcción de grandes macroyectos arquitectónicos (carreteras, aeropuertos, complejos turísticos, cementerios nucleares etc.) que han devastado el territorio y que en la actualidad no reportan las ganancias económicas esperadas. El ecologismo denuncia la estrecha mirada de la economía capitalista que sólo otorga valor a aquellos aspectos que pueden monetizarse. Este reduccionismo elimina de la ecuación económica aquellos trabajos imprescindibles para mantener y conservar la vida. No podemos poner precio al ciclo del agua, a la fotosíntesis, a la crianza, o los cuidados de nuestros mayores, por tanto estos procesos que reproducen la vida, son invisibles para la economía convencional, pero esta sin aquellos no podría existir. El ecologismo hace décadas que nos alerta de la necesidad de reducir nuestro consumo de energía y materiales para hacer viable una buena vida para las generaciones presentes y futuras. Es necesario afrontar con decisión esta transición y realizar propuestas acerca del trabajo que cumplan criterios de justicia social y económica y que sean viables en un planeta finito.

Por su parte la economía solidaria viene, desde hace años, poniendo en práctica proyectos de trabajo viables económicamente y sostenibles social y ambientalmente (Cattani, 2004³¹; Sabín, Fernández y Bandrés, 2012³²; Askunce, 2013³³). Promueve un sistema económico alternativo basado en criterios éticos, democráticos, solidarios y ecológicos. Dentro de esta nueva lógica económica se reparte el empleo, se reparten los trabajos de cuidados y se incorpora el trabajo comunitario, participativo y militante que se realiza en beneficio de la sociedad y para su transformación. Es decir, el trabajo en la economía solidaria pone en el centro a las personas y sus necesidades y la sostenibilidad de la vida y rechaza el dogma de la acumulación del capital y el beneficio como requisitos para la creación de riqueza y para asegurar el desarrollo humano. Este enfoque pone en valor prácticas económicas alternativas y autogestionarias que desde los márgenes del sistema, apunta hacia un nuevo modelo económico, social y político post-capitalista.

El trabajo al servicio del capital, basado en la lógica del dominio-sumisión, que crea y mantiene relaciones de explotación sobre las personas y sobre la naturaleza, el trabajo que aniquila la vida y el sentido se opone al trabajo que crea sentido e identidad, al trabajo que cuida de la vida y de los ecosistemas, al trabajo que produce solo lo necesario y que lo hace potenciando nuestra creatividad y nuestras habilidades, el trabajo que genera cooperación, que nos vincula y nos hace conscientes de nuestra necesaria interdependencia.

¿Trabajo para la acumulación de capital o trabajo para la vida? (Riechmann, 2013, p. 51³⁴)

Responder a esta pregunta confronta los diversos significados del trabajo. El trabajo como categoría histórica frente al trabajo como categoría antropológica, el trabajo como empleo frente a los trabajos de sostenimiento de la vida, de reproducción de la naturaleza y de transformación social. De las respuestas que seamos capaces de dar dependerán nuestras posibilidades para ensayar y crear otros mundos posibles en una sociedad postcapitalista.

4.- ¿Cómo aterrizan la Ess/efem los cuidados en el día a día?

Para responder a esta pregunta tenemos que explorar las prácticas concretas, palpables que las organizaciones de la ESS están desplegando para hacer realidad los cuidados en el día a día de las organizaciones.

En este sentido aún nos queda mucho camino por recorrer, al menos en Madrid, que es el territorio que mejor conozco. Por este motivo, en el mes de marzo de 2017 hemos promovido la creación en Madrid de la comisión de feminismos de REAS y MESM, esta comisión tiene entre sus objetivos incorporar prácticas feministas en las estructuras de gobernanza de REAS y MESM y en todas las organizaciones que integran estas redes. Para arrancar con el trabajo de esta comisión nos pareció muy interesante la propuesta que realizaron las compañeras vascas en el comunicado que elaboraron para el 8 de marzo de este año y al que REAS Madrid nos sumamos³⁵.

En este comunicado se planteaban cuestiones de gran relevancia para empezar a aterrizar prácticas de cuidados y prácticas feministas en nuestras organizaciones, destaco algunas de estas propuestas:

- Transformar nuestros procesos de trabajo: visibilizar, reconocer y traducir en valor monetario todas las tareas que sostienen nuestras empresas (productivas y “reproductivas o de soporte”)
- Revisar la cultura de nuestras organizaciones
- Planes de Igualdad
- Organizaciones feministas
- Que se premia y qué se reconoce
- Distribuir la participación

5.- Toca la hora del tiempo, ¿cómo concilia la ESS el "trabajo productivo"? ¿la sostenibilidad de sus proyectos y personas, deja tiempo para la sostenibilidad de sus vidas? Y la efem, ¿qué propuestas hay para que quienes cuidan la vida tengan sus sustento?

Para dar respuesta a estas preguntas desde las organizaciones de ESS podemos tomar como referencia las respuestas que nuestras organizaciones dan en el Balance Social.

El Balance Social de Madrid contiene una batería de preguntas relacionadas con la corresponsabilidad y con las medidas de conciliación que las organizaciones de la ESS madrileña ponen en marcha.

A continuación presentamos los datos obtenidos en la última campaña de Balance Social

2015-2016

- El 75% de las organizaciones tiene medidas de conciliación (flexibilidad, teletrabajo, excedencias...)
- El 24% contempla permisos de maternidad y paternidad superiores a los establecidos por ley
- El 65% permisos remunerados por cuidados urgentes (no se recuperan horas, no se descuentan del salario...)
- El 89% contempla medidas de conciliación con actividades de formación, activismo, ocio...
- El 88% tiene medidas concretas de prevención y regulación de conflictos entre las personas que forman parte de la organización.

Un objetivo importante para profundizar en este análisis es poder organizar encuentros entre las organizaciones del MESM que nos permitan poner en común estas prácticas, compartirlas y aprender unas de las otras para avanzar en nuestras estrategias de corresponsabilidad.

6.- Experiencias y ejemplos reales que están poniendo en práctica estas propuestas

De nuevo presento algunas propuestas que proceden de Madrid, por ser el territorio que mejor conozco.

Login_Madrid es una iniciativa de Eva Calavia y Margarita Padilla que propone investigar en la realidad accediendo a su complejidad. Paseando y recorriendo los espacios físicos donde suceden las cosas, tocando, oliendo, observando esa realidad y dialogando en profundidad con las personas que están implicadas en los procesos que se quieren conocer.

Uno de los login que han organizado ha analizado los microemprendimientos entre mujeres, en estos enlaces se puede consultar el proyecto de investigación y el relato de los diferentes login realizados para conocer los emprendimientos de mujeres que se analizaron.

http://www.loginmadrid.net/proyecto-de-investigacion-login_microemprendimiento_entre_mujeres/

<http://www.loginmadrid.net/category/actividades-anteriores/page/2/>

Talleres de gobernanza MediaLab es una iniciativa de Diana Canela que propone analizar y compartir entre diversas organizaciones de la ESS las prácticas de gobernanza en torno a los siguientes temas: Misión, Visión y Valores, Estructura, Toma de decisiones y Género. Se ha realizado recientemente y tendrá como resultado una guía de herramientas orientada a mejorar la gobernanza de las organizaciones en los ámbitos sobre los que han versado los talleres.

<http://medialab-prado.es/article/la-trastienda>

Medidas de corresponsabilidad y conciliación del cuestionario de Balance Social de Madrid, es una iniciativa de la comisión de Balance Social del MESM que ha puesto empeño en identificar y reconocer estas prácticas en las organizaciones que forman parte de la ESS madrileña.

En los diferentes informes pueden consultarse estas medidas y los avances que se dan en este sentido en el MESM.

https://madrid.mercadosocial.net/balance_anual.php

Acompañamiento por profesionales externos de los procesos de las empresas de ESS, destaco esta práctica por que me parece importante que las organizaciones de ESS incorporen los cuidados en el ámbito laboral, entendiendo aquí por cuidados el acompañamiento por profesionales externos en el ámbito de la prevención de riesgos psicosociales y/o físicos. Es decir, las organizaciones de ESS deben velar y cuidar la salud psicosocial y física de sus trabajadoras. Un ejemplo en la incorporación de este tipo de prácticas son cooperativas como Germinando (<http://germinando.es/>) o el Grupo Cooperativo Tangente (<https://tangente.coop/>).

Dignificar y cooperativizar los trabajos de cuidados y los trabajos del hogar. Una iniciativa de gran interés en este sentido es el Grupo Turín en el que participa una Abierto hasta el amanecer, una cooperativa madrileña de ESS, que ha estado muy implicada en la organización del I Congreso sobre empleo de hogar y cuidados.

<http://congresoempleodehogarycuidados.es/>

<http://congresoempleodehogarycuidados.es/grupo-turin-quienes-somos/>

<http://abiertomadrid.coop/wordpress/>

Red de economía feminista de Madrid. Una iniciativa que aglutina y visibiliza a las entidades y profesionales feministas que forman parte de la ESS madrileña y que recientemente se ha incorporado a REAS Madrid y al MESM, formando parte de la comisión de feminismos de estas organizaciones.

<http://redeconomiafeminista.net/nosotras/>

BIBLIOGRAFÍA

1 Measuring the size and Scope of the Cooperative Economy: Results of the 2014 Global Census on Co-operatives (2014).

2 Fuente: Monzón, J.L. (2010): The social economy in Spain in 2008, CIRIEC-España (Observatorio español de la economía social)

3 Datos a 31-12-2015 según categorías elaboradas con la MCVL (Muestra Continua de Vida Laboral). Sin asociaciones ni fundaciones.

4 La pérdida de empleo en el ámbito de los autónomos y en el sector privado fue del 15% y 20%, respectivamente.

5 Rusiñol, P. Todo listo para el despegue. Alternativas Económicas, nº18 (octubre 2014), p.36.

6 Informe Diagnóstico de partida de la ESS en la ciudad de Madrid. Estudio para la elaboración del plan estratégico de ESS para la ciudad de Madrid. Aquo, Tangente y Dinamia

7 Delgado López-Cózar, E., Ayllón Millán, J. M., & Ruiz-Pérez, R. (2013). Índice H de las revistas científicas españolas según Google Scholar Metrics (2007-2011).

8 Sahlins, M. (1977). Economía de la Edad de Piedra. Madrid: Akal.

9 Méda, D. (2007). ¿Qué sabemos sobre el trabajo?. Revista de Trabajo Nueva Época, 4.

10 ib.

11 Weber, M. (2004). La ética protestante y el espíritu del capitalismo. Traducción, nota preliminar y glosario de Joaquín Abellán. Madrid: Alianza.

12 ib.

13 ib.

14 Habermas, J. (1988). Ensayos políticos. Barcelona: Península.

15 Serrano, A., Moreno, F. & Crespo, E. (2001). La experiencia subjetiva del trabajo en una sociedad en transformación. En Agulló, E. & Ovejero, A. (coords). Trabajo, individuo y sociedad: perspectivas psicosociológicas sobre el futuro del trabajo (pp. 49-63). Madrid: Pirámide.

16 Prieto, C. (2007). Del estudio del empleo como norma social al de la sociedad como orden social. Papeles del CEIC, vol. 2007/1.

17 ib.

18 ib.

19 Lacy, W. B. (2000). Empowering communities through public work, science and local food systems: Revisiting democracy and globalization. *Rural Sociology*, 65 (1), pp. 3-26

20 ib.

21 Fourcade, M. (2006). The construction of a global profession: the transnationalization of economics. *American Journal of Sociology*, 1 (112), pp. 145-194.

22 Friedman, T. (1999). *The Lexus and the olive tree: understanding globalization*. New York. Farrar, Straus and Giroux.

23 ib.

24 ib.

25 ib.

26 Pérez, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, 5, pp. 7-37.

27 Riechmann, J. (2013). ¡Peligro! Hombres trabajando. El trabajo en la era de la crisis ecológico-social. Madrid: Los libros de la catarata.

28 Herrero, Y. (2014). Vivir y trabajar en un mundo justo y sostenible. *Ecologista*, 80. pp. 21-23.

29 Mora, L. (2014). El trabajo a favor de la vida: la superación del empleo. *Ecologista*, 80, pp. 24-26.

30 ib.

31 Cattani, A. D. (2004). *La otra economía*. Buenos Aires: Altamira-UNGS.

32 Sabín, F., Fernández, J.L. & Bandrés, I. (2012). Factor C. Factores de resistencia de las microempresas cooperativas ante la crisis y recomendaciones para un fortalecimiento cooperativo del sector social. *Nexe, quaderns d'autogestió i economía cooperativa*, 30.

33 Askunce, C. (2013). Más allá del capitalismo: alternativas desde la economía solidaria. *Documentación Social*, 168, pp. 97-116.

34 ib.

35 <http://madridess.reasmadrid.org/wp-content/uploads/2017/03/Comunicado-8-marzo-2017-ESyS.pdf>

2ª INTERVENCIÓN: Lucía del Moral, politóloga, investigadora y profesora de la UPO, integrante del Observatorio de Gep&Do Género, Economía, Políticas y Desarrollo y de Coop57 Andalucía.

(El siguiente documento son notas del encuentro y no algo elaborado expresamente para las conclusiones)

1.- Para que los imaginarios transformen han de ser entendibles y compartidos, ¿cómo le explicarías la Ess/Efem a tu abuela?

Voy a tratar de darle la vuelta a la pregunta... Mi abuela (o muchas abuelas) probablemente podrían entender de una manera intuitiva/ vivencial lo que es la economía feminista. Lo que no entiendes, porque está construido de manera que no se entienda, que sea reducto de técnicos y expertos, tecnócratas y hombres de negro en la "otra" Economía (convencional, ortodoxa (pero también parte de la heterodoxa, hegemónica, que se estudia en las facultades de economía)...

Economía feminista (perspectivas feministas sobre la economía)

- Saca a la luz y reivindica la como económicos y fundamentales para el sistema toda una serie de trabajos, tiempo y espacios que hasta ahora han sido ocultados, Amplia fronteras de la economía,
- re)define el trabajo al redescubrir el trabajo de cuidados
- Visibilizar las dimensiones [hetero]patriarcales del sistemas socioeconómico
 - Conocer para transformar
 - Compromiso con la transformación social
- pone en el foco de atención centro son las **necesidades de las personas** (y en cómo estas se resuelven –cuidados) (no beneficio privado sino el cuidado de la vida y analiza las relaciones de poder que se dan en estos procesos...
 - Sostenibilidad de la vida

ESS... no hay un solo consenso sb lo que significa

- concepto anglosajón: non profit (hace juego al Mdo)
- concepto francófono economía plural que relaciona Sdo, Mdo y Soc Civil;
- Latinoamericano: raíz popular y comunitaria, proyecto cultural ambiental (no solo socioeconómico y político).

Aquí y ahora:

-formalizadas: cooperativas, sociedades laborales, fundaciones, mutualidades, asociaciones, empresas de inserción).

-experiencias de cooperación social más informales y emergentes, presencia e impacto territorial: huertos urbanos, bancos del tiempo, monedas sociales, grupos de crianza compartida, equipamientos de gestión comunitaria, entre otras...)

2.- Ambas corrientes ponen en el centro a las personas pero, ¿qué personas les dan vida a éstas? Pongámos rostro a la Efem y ESS

EcoFem:

Corriente teórica/ académica pero que siempre (y cada vez más) ha establecido fuertes lazos con las prácticas feministas (proyecto movimiento político) retroalimentado...

Profesoras, investigadoras, activistas, militantes, artistas... congresos de economía feminista Esto se ha visto claramente: Congresos Vic, Carmona... Diálogo intergeneracional...

Quién da vida a esa economía del cuidado: ¿Quién está cuidado? ¿Quién está siendo cuidado? No un único sujeto uniforme, superposición de distintos ejes de desigualdad: género, etnia, clase social... Dependientes, dependientes hacia una menor o mayor dependencia ¿Y los "independientes"

ESS, depende de la definición/espectro que cubramos... más política:

4.- El concepto de "trabajo" pide a todas luces una reconceptualización. ¿Por qué? ¿Qué nuevas definiciones y propuestas hay?

Concepto de trabajo concepto hco-construcción social (significado actual imaginario social lo vincula al empleo al trabajo remunerado, SXII-XIX fundamentalmente industrialización...) Antes actividad destinada a satisfacer nec humanas, continua, propia de la naturaleza humano (crear las condiciones adecuada para la vida)

-concepto de trabajo planteado por Eco Feminista: incluye el remunerado; el no remunerado, formal-informal; y cada vez más aspectos afectivos/emocionales-inmateriales antes vinculados al trabajo de las mujeres (disponibilidad, flexibilidad...)

Taxonomía de la diversidad de los trabajos en las economías cotidianas o esquema de la organización total del trabajo social'

5.- ¿Cómo aterrizan la Ess/efem los cuidados en el día a día?

Siguiendo EF: 1ro definamos cuidados: resolver las necesidades para el mantenimiento de las personas: recordemos remunerado o no; fronteras poco claras entre lo emocional y afectivo y difícilmente/imperfectamente traducible en valor monetario... Y no solo en lo doméstico. Sdo. Mdo. Comunidades... (Eco Fem...)

Parte de la ESS pone en el eje de su actuación los cuidados: desmercantilizar, desfamiliarizar, ¿qué tipo de interacción con el Sdo? (BdT, Equipamiento gestión comunitaria, trabajo asociativo...

¿Realmente cuidado como responsabilidad social o redistribución entre mujeres?

¿De qué tipo de cuidados estamos hablando? ¿Autocuidado? ¿Cuidado a personas dependientes? Cuidados a niñas y niños?

6.- Toca la hora del tiempo, ¿cómo concilia la ess el "trabajo productivo"? ¿la sostenibilidad de sus proyectos y personas, deja tiempo para la sostenibilidad de sus vidas? Y la efem, ¿qué propuestas hay para que quienes cuidan la vida tengan sus sustento?

Punto clave: autoexplotación... Analizar las iniciativas ESS desde tres perspectivas

- Qué se produce/genera retorno social... iniciativas en las que esto es más fácil de ver que en otras, pero tiene que haber compromiso con la sociedad (papelería (tipo de libros, algunos productos eco, un proyecto de cocina –productores locales, recuperar recetas tradicionales; gestión de un espacio

- Cómo se produce relaciones horizontales, democráticas, ppios alianza cooperativa.
- Que impacto tiene en otras esferas de la vida personas que están produciendo/generando esa realidad iniciativa laboral: garantiza un sustento digno; proporciona recursos monetarios, permite que desarrolle otras facetas de su vida... **¿Durante cuánto tiempo? ¿A qué coste?**

¿Quién cuida?? responsabilidad social del cuidado

Nacy Frases (Sdo Bnstar post-industrial): proveedor universal // paridad del cuidador // cuidador universal //

Modelo/patrón: mujeres

Combinar cuidados con empleo // otros proyectos personales y colectivo

7.- Experiencias y ejemplos reales que están poniendo en práctica estas propuestas

Experiencias cercanas ---- Autocrítica:

Tramallol...cocina, zona de juegos

Espacio primera planta... convivencia de iniciativas...

Coop57 ampliación permisos paternales (4semanas extras...)

Proyectos de cooperativa de vivienda (la borda) espacios compartidos fuera del propio apartamento (cocinas y salones para eventos, habitaciones de invitados...)

¿Hacer autocrítica?

8.- ¿Algo que se quedó en el tintero?

Lecturas complementarias:

“ECONOMÍA(S) SOLIDARIA(S) Y SOSTENIBILIDAD DE LA VIDA: O CÓMO CONSTRUIR MODOS DE VIDA VIVIBLES. LA EXPERIENCIA EN LA BASE, BARCELONA” de Daniela Osorio-Cabrera. Revista de Economía Crítica nº 22

EL ENFOQUE DE GÉNERO EN LA ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA: APORTES DE LA ECONOMÍA FEMINISTA Dossier de EsF primavera 2017

Geografía económica crítica: Gibsom-Graham; Richard White...